INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

ESTUDIO DEL SECTOR

"COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No. 7 PARAISO, PARA EL MEJORAMIENTO DE AULAS ACADEMICAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL"

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los procesos de contratación adelantados por los establecimientos educativos oficiales, aunque se implementa un régimen de contratación especial, es necesario que se adelante un estudio que permita conocer el sector económico que se va intervenir, además permite conocer las condiciones comerciales bajo las cuales se va a llevar a cabo la adquisición y/o la prestación de servicios necesaria para satisfacer la necesidad que se pretende contratar

Se adelanta bajo a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizarse este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de contratación Pública.

1.2. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

Por su parte cada uno de estos tres sectores, contiene la siguiente descripción:

1. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Contenidos en este sector, se encuentran:

   - Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
   - Sector pesquero (del mar o del río)
   - Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
   - Sector forestal (del bosque)

2. Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran:

   - Sector industrial
   - Sector energético

- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

3. Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios. Contenidos en este sector, se encuentran:

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

Enmarcado en lo anterior, el sector relacionado con el objeto contractual es el sector terciario que contiene el sector educativo, dentro del cual se enmarca la adquisición requerida, el cual está relacionado con compra y venta de muebles y enseres.

De igual forma, derivado de la clasificación de bienes y servicios del generador de código de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios), se obtiene la siguiente clasificación en las que se pueden enmarcar los servicios requeridos:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
24102004	ESTANTES METALICOS DE 1 MT X 2 MTS DE ALTO CON PINTURA ELECTROESTATICA
14111607	CARTELERA EN ALUMINIO CON DOS PUERTAS DE CORREDERA CON VIDRIO
56121805	ARMARIO PAPELERO EN LAMINA DE COLL ROLLED DE 180 DE ALTO X 90 MT DE ANCHO
44111911	TABLERO PORCENALIZADO CUADRICULADO, ENMARCADO EN PVC EN CANALETA DE MEDIA PULGADA
44111911	BANCA TIPO TANDEM CON ESTRUCTURA METALICA TAPIZADA

1. INTRODUCCION

Los establecimientos educativos están en la obligación de desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener el buen funcionamiento y la eficiente prestación del servicio público educativo, en aras de cumplir a cabalidad con sus funciones misionales.

La Institución Etnoeducativa No.7 paraíso, requiere la compra muebles y enseres, para desarrollar las actividades académicas y administrativas y garantizar las adecuadas condiciones y permitirá la gestión del establecimiento educativo con eficiencia y calidad, estos se utilizarán en aulas especiales de tecnología y áreas comunes para que puedan sentirse más cómodas al momento de realizar sus actividades. Los estantes metálicos ayudarán a organizar y acomodar libros e implementos usados en las aulas.
La adquisición de la cartelera en aluminio servirá como media de comunicación para publicar avisos, posters académicos, y cualquier información importante para los estudiantes.

Los armarios servirán papeleros servirán para guardar archivos y documentos importantes para la Institución Etnoeducativa No.7. La banca tipo tándem servirá para que los estudiantes se puedan sentar a esperar afuera del aula de tecnología. Y la compra del tablero porcelanizado significa una gran adquisición ya que, con este, los estudiantes y docentes podrán escribir y presentar sus ideas durante la clase.

Esta adquisición se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones y es necesario para el bienestar de la comunidad educativa.

Cumpliendo con los principios que rigen la contratación Estatal tales como igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y con el objeto de determinar los criterios económicos y técnicos para adelantar proceso de contratación que pretende contratar la adquisición de muebles y enseres, y establecer la capacidad técnica, calificable y los requisitos para exigir en la oferta.

Aunado a esto por tratarse de un proceso de contratación de régimen Especial para administrar los fondos de servicios educativos, y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definición del PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Este proceso de selección tiene como objeto verificar la oferta y demanda del sector para establecer los precios promedios y determinar el presupuesto oficial, donde se toma como referencia los precios suministrados por los proveedores potenciales contactados.

Esto con el fin de tener bases sólidas que ayuden a la toma de decisiones frente a la mejor oferta en la contratación del servicio y suplir la necesidad de contratar lo requerido por el establecimiento educativo.

3. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN

3.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

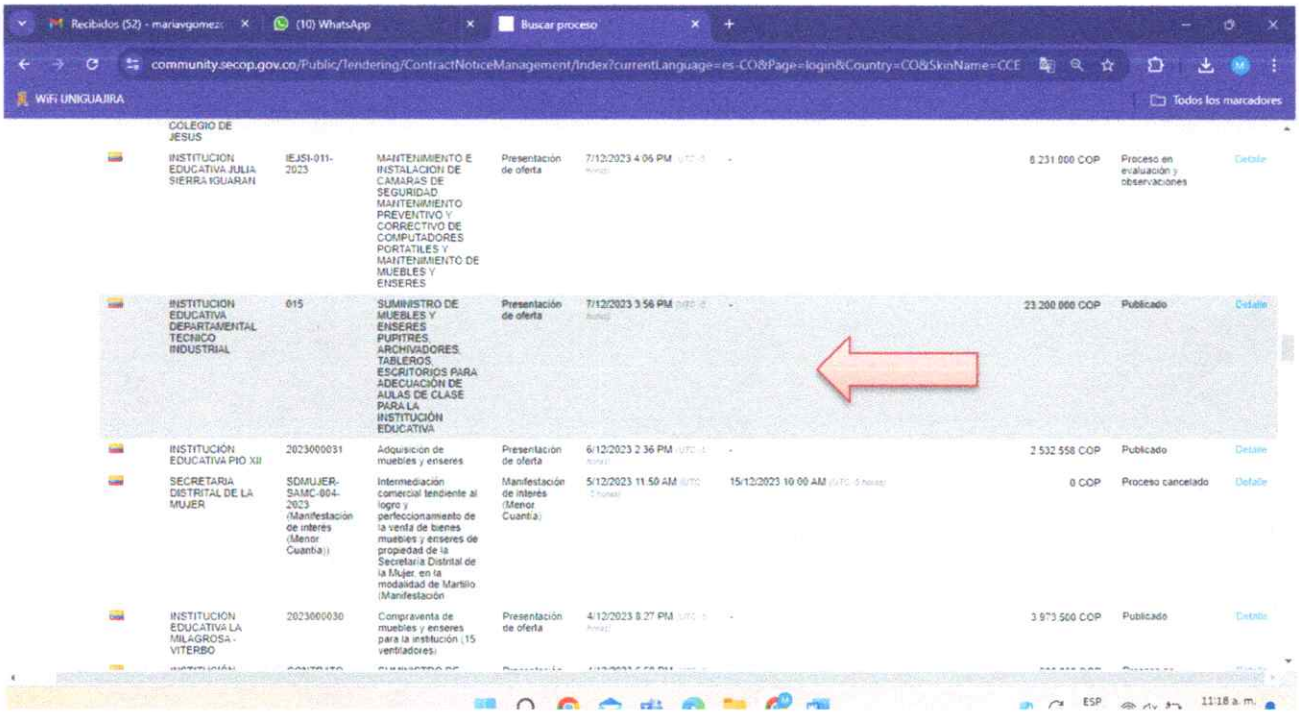
Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector.

Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

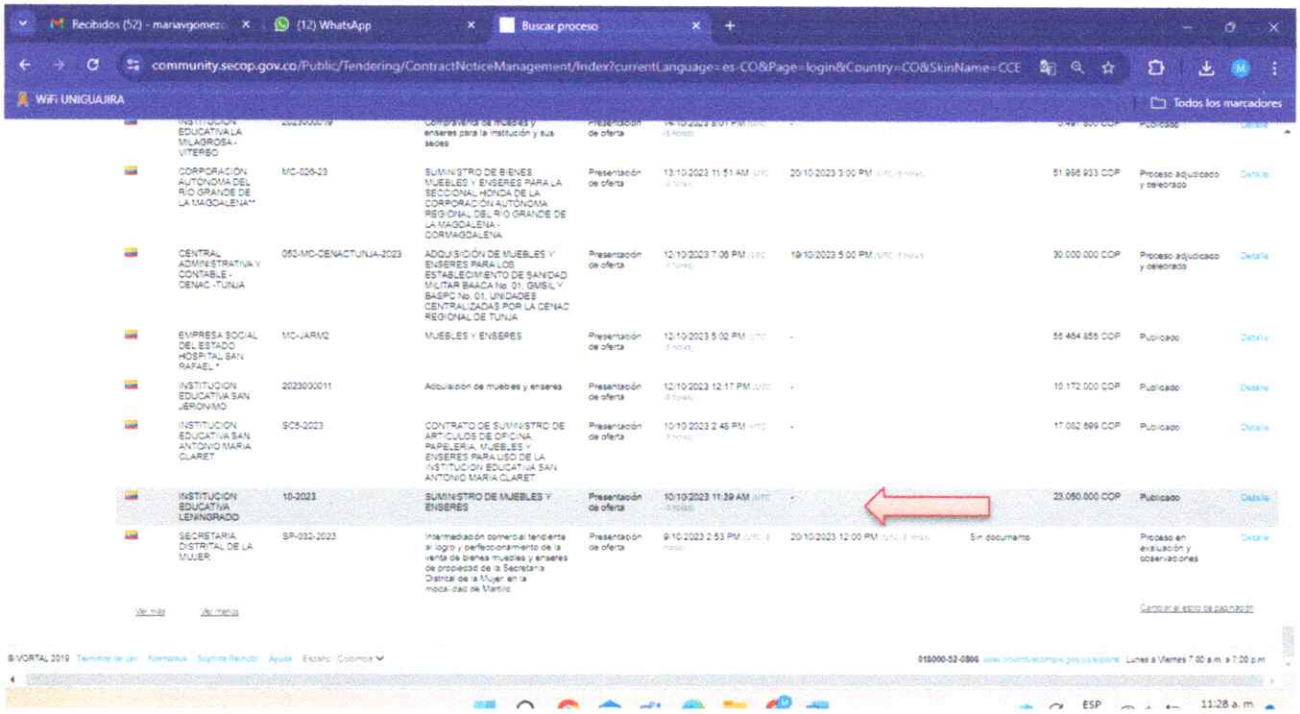
Vigencia	2023
Entidad contratante	IED TECNICO INDUSTRIAL DE TOCANCIPÁ
Plataforma de contratación	SECOP II
Número proceso	015
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del proceso	Publicado

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

Objeto	SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PUPITRES, ARCHIVADORES, TABLEROS, ESCRITORIOS PARA ADECUACIÓN DE AULAS DE CLASE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
Presupuesto Oficial (P.O)	Veintitrés millones doscientos mil pesos m/l ($23.200.000)
Nombre del contratista	DANIEL RICARDO ENCISO DELGADO – CC 1.012.329.555
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



Vigencia	2023
Entidad contratante	INSTITUCION EDUCATIVA LENINGRADO
Plataforma de contratación	SECOP II
Número proceso	10-2023
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del proceso	Publicado
Objeto	SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES.
Presupuesto Oficial (P.O)	Veintitrés millones cincuenta mil pesos m/l ($23.050.000)
Nombre del contratista	PABLO PATIÑO CARDONA – CC No. 18.594.795
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE



4. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

4.1 NECESIDAD

Las necesidades establecidas para el presente proceso, son las siguientes:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
24102004	ESTANTES METALICOS DE 1 MT X 2 MTS DE ALTO CON PINTURA ELECTROESTATICA
14111607	CARTELERA EN ALUMINIO CON DOS PUERTAS DE CORREDERA CON VIDRIO
56121805	ARMARIO PAPELERO EN LAMINA DE COLL ROLLED DE 180 DE ALTO X 90 MT DE ANCHO
44111911	TABLERO PORCENALIZADO CUADRICULADO, ENMARCADO EN PVC EN CANALETA DE MEDIA PULGADA
44111911	BANCA TIPO TANDEM CON ESTRUCTURA METALICA TAPIZADA

El presupuesto del presente proceso asciende a la suma **Veintiocho millones de pesos ($28.000.000) m/l**, incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. IENO7-013-2025, del siguiente rubro: 2.1.2.01.01.004.02, denominado "*Muebles y enseres*".

4.2 PRECIOS DEL MERCADO

En el estudio del sector se identifica la existencia de empresas, con su registro en la cámara de comercio, las cuales ofrecen el servicio objeto del presente estudio, a las cuales se le realizo solicitud de cotización con los requerimientos técnicos objeto de esta contratación, de lo anterior, se obtuvieron dos cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

SUMINISTROS ESCOLARES
SUMIESCOL
Mabel Cristina Vizcaya Devia



	PROPUESTA ECONOMICA		AGOSTO 25 DE 2025		
1	ESTANTES METALICOS DE 1 METRO DE ANCHO X 2 METROS DE ALTO X 40 CMS DE FONDO , CON PARALES EN ANGULO, DE 1 1/4, CON 5 ENTREPAÑOS REFORZADOS EN LAMINA COLL ROLLED , SOLDADOS A LOS PARALES PARA MAYOR ESTABILIDAD, CON NIVELADORES EN POLIPROPILENO EN LAS BASES, ACABADOS EN SOLDADURA MIG Y PINTURA ELECTROSTATICA	18	690.000,00	$	12.420.000,00
2	CARTELERA EN ALUMINIO CON DOS PUERTAS DE CORREDERA CON VIDRIO TAPIZADAS EN PAÑO CON MEDIDAS DE 1 METRO DE ANCHA POR 2 METROS DE LARGA	1	1.390.000,00	$	1.390.000,00
3	ARMARIOS PAPELEROS EN LAMINA COLL ROLLED, CON MEDIDAS DE 180 DE ALTO X 90 CMTS DE ANCHO X 40 CMS DE FONDO CON CUATRO ENTREPAÑOS GRADUABLES, CON CHAPA Y CON NIVELADORES EN LAS BASES	4	935.000,00	$	3.740.000,00
4	TABLERO PORCELANIZADO CUADRICULADO, ENMARCADO EN PVC EN CANALETA DE MEDIA PULGADA, , CON 1 CENTIMETRO DE GROSOR EN AGLOMERADO	16	515.000,00	$	8.240.000,00
5	BANCA TIPO TANDEM, CON ESTRUCTURA METALICA TAPIZADA	2	280.000,00	$	560.000,00
	TOTAL COTIZACION			$	26.350.000,00
	I.ETNOEDUCATIVA N.7 PARAISO RIOHACHA- GUAJIRA	BOGOTA, AGOSTO 25 2025			
	suministrosescolares212@gmail.com	3016693912- Mabel C. Vizcaya Devia			

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

Riohacha, 26 de agosto de 2025

Sra:

ELVIA MOVIL GAMEZ

Rectora I.E. No.7

Ref: Cotización

CANTIDAD	PRODUCTO	V.UNITARIO	SUBTOTAL
18	ESTANTES METALICOS DE 1 MT DE ANCHO X 2 MTS DE ALTO, CON 5 ENTREPAÑOS REFORZADOS EN LAMINA DE COLL ROLLED, CON NIVELADORES EN POLIPROPILENO EN LAS BASES Y PINTURA ELECTROESTATICA	$690.000	$12.420.000
1	CARTELERA EN ALUMINIO CON DOS PUERTAS DE CORREDERA CON VIDRIO TAPIZADAS EN PAÑO CON MEDIDAS DE 1 METRO DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO	$1.390.000	$1.390.000
4	ARAMARIOS PAPELEROS EN LAMINA COLL ROLLED CON MEDIDAS DE 180 DE ALTO X 90 MTS DE ANCHO, CON ENTREPAÑOS GRADUABLES CON CHAPA Y NIVELADORES	$1.000.000	$4.000.000
16	TABLERO PORCELANIZADO CUADRICULADO ENMARCADO EN PVC, CON UN CM DE GROSOR EN AGLOMERADO	$520.000	$8.320.000
2	BANCA TIPO TANDEM	$280.000	$560.000
	TOTAL		**$26.690.000**

Cordialmente,

Libardo Vargas

LIBARDO ANTONIO VARGAS DURANGO
Nit 1073810693-6
Representante

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

Listado de proveedores potencialmente contactados:

Proveedor	Nit/CC	Dirección	Correo electrónico
Mabel Cristina Vizcaya Devia	CC No. 21.236.722	calle 71 BIS 92-38 AP 401 Bogotá	cedelfacturacion@gmail.com
Libardo Antonio Vargas Durango	CC No1.073.810.693	CALLE 12 NO: 1-134 Lc 2 – Riohacha Guajira	lvcopysystem2@gmail.com

De conformidad con el estudio del sector adelantado se promediaron los valores de las dos cotizaciones y se determinó que el valor fijado para presentación de la oferta económica no podrá superar el total de las sumas de los precios unitarios ofrecidos con IVA.

ITEM	CANT	PRODUCTO	MABEL VIZCAYA CC21.236.722	LIBARDO VARGAS CC1.073.810.693
1	18	ESTANTES METALICOS DE 1 MT DE ANCHO X 2 MTS DE ALTO, CON 5 ENTREPAÑOS REFORZADOS EN LAMINA DE COLL ROLLED, CON NIVELADORES EN POLIPROPILENO EN LAS BASES Y PINTURA ELECTROESTATICA		
2	1	CARTELERA EN ALUMINIO CON DOS PUERTAS DE CORREDERA CON VIDRIO TAPIZADAS EN PAÑO CON MEDIDAS DE 1 METRO DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO	$26.350.000	$26.690.000
3	4	ARAMARIOS PAPELEROS EN LAMINA COLL ROLLED CON MEDIDAS DE 180 DE ALTO X 90 MTS DE ANCHO, CON ENTREPAÑOS GRADUABLES CON CHAPA Y NIVELADORES		
4	16	TABLERO PORCELANIZADO CUADRICULADO ENMARCADO EN PVC, CON UN CM DE GROSOR EN AGLOMERADO		
5	2	BANCA TIPO TANDEM CON ESTRUCTURA METALICA		
VALOR PROMEDIO			**$26.520.000**	

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **Veintiséis millones quinientos veinte mil pesos m/l ($26.520.000) m/l,** incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. IENO7-013-2025, del rubro 2.1.2.02.01.004.02, denominado *"Muebles y enseres"*.

Nota: Los valores presentados en el presente presupuesto oficial, incluyen los costos por concepto de prestaciones sociales y demás emolumentos que por ley correspondan.

ELVIA MOVIL GAMEZ
RECTORA

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Selección	Operacional	El retiro de la oferta después de vencido el plazo, desistimiento del contrato o la imposibilidad de sus ejecución.	Sanciones de Ley	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Claridad de quien asume el riesgo	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Establecimiento Educativo	En la selección del proponente	Ejecución del contrato	Supervisión	En la selección y ejecución del contrato
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Incumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes a adquirir.	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Aclarar los requerimientos del objeto	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Establecimiento Educativo / supervisor	Adjudicación del contrato	N/A	Respuesta a todos los reclamos	En los documentos del proceso. En la ejecución del contrato

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO

Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que este no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se retrasaría el proceso	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista y Establecimiento Educativo.	Garantizar mediante la supervisión que los bienes a adquirir cumplan con las especificaciones requeridas. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor	En la ejecución del contrato	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato acta de entrega del contrato a celebrar y documentación soporte	Durante la ejecución del contrato
4	General	Externo	Contratación	Económico	Incremento de los precios, en caso de aumento en el costo de los bienes	Desequilibrio económico del contrato	3	4	7	Riesgo Medio	Contratista	Claridad de quien asume el riesgo	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Establecimiento educativo	En la ejecución del contrato	N/A	Supervisión	Durante la ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago de las actas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato	3	2	5	Riesgo medio	Establecimiento Educativo	El establecimiento Educativo se compromete a efectuar el Pago oportuno al contratista	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Establecimiento educativo	En la ejecución del contrato	N/A	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno	Durante la ejecución del contrato

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y; CÓMO PUEDE OCURRRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
												en los plazos establecidos para su respectivo pago										

ELVIA MOVIL GAMEZ
Rectora.